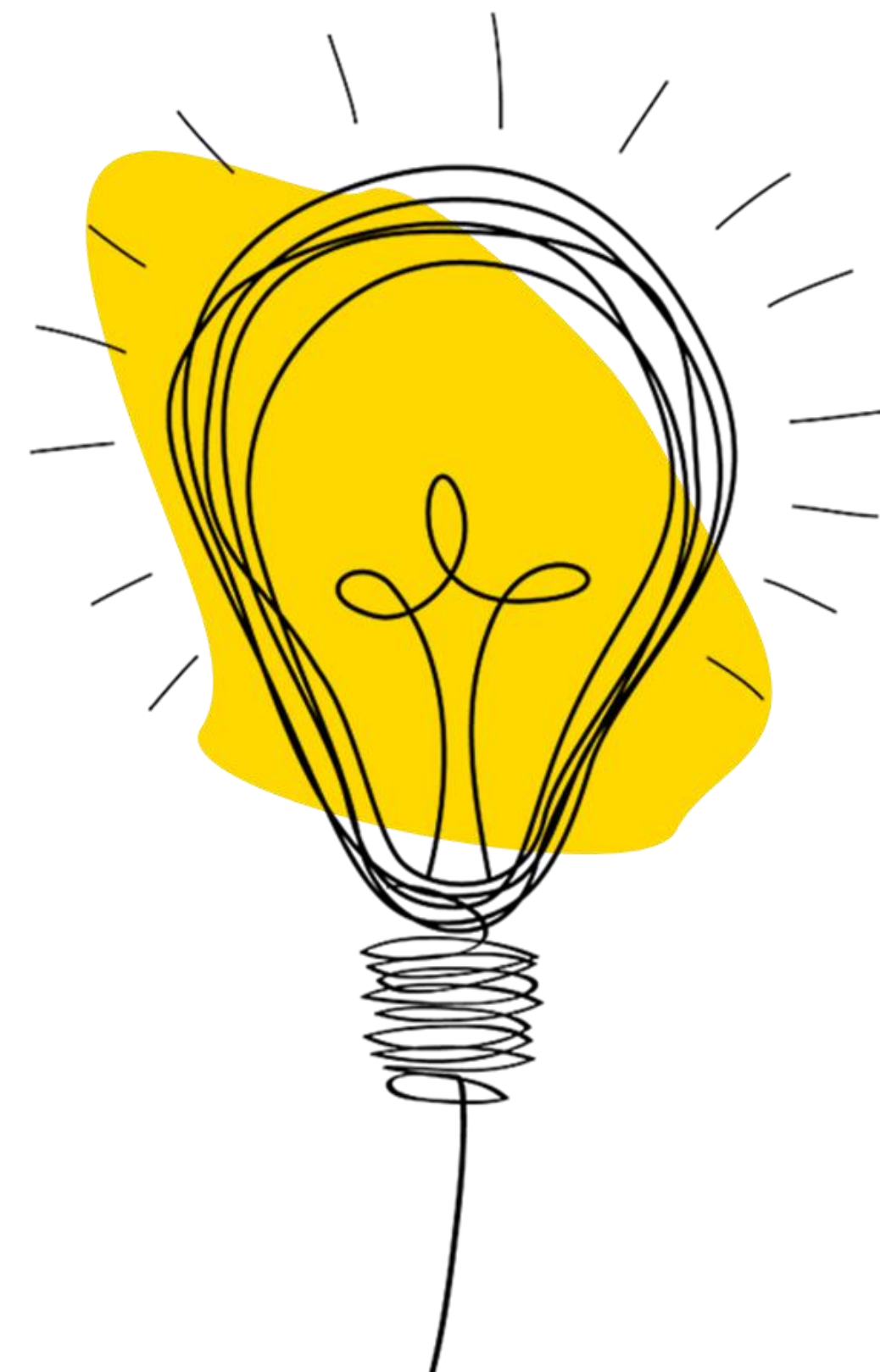


# PROPIEDAD INTELECTUAL

Innovación, Desarrollo Tecnológico y  
Transferencia del conocimiento



**La investigación en la Universidad Santo Tomás está comprometida con la comprensión de los distintos contextos actuales del país y sus coyunturas locales desde enfoques inter y transdisciplinarios, con el propósito de participar y contribuir a la solución de sus problemas relevantes. En este sentido, la Universidad lidera acciones estratégicas y administrativas de la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento, no solo para potenciar e impulsar sus capacidades en materia de CTeI, sino también para posibilitar el desarrollo, aprovechamiento, uso y difusión de los resultados y productos de nuevo conocimiento al servicio de las sociedades.**





# OBJETIVOS

01

Orientar los procesos de innovación derivados de la investigación disciplinar, de manera rigurosa, con base en lineamientos y recursos destinados a generar valor agregado en los bienes comunes y generar impacto social.

02

Potenciar las actividades y los servicios novedosos generados desde la investigación, como la transferencia del conocimiento, la tecnología y la innovación en la comunidad universitaria.

03

Consolidar las capacidades resolutorias de problemas que tengan correspondencia con los retos de las dinámicas sociales.

04

Fortalecer el vínculo con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, el Estado, entidades del sector público y privado, además de otras universidades a través de la conformación de redes y centros de investigación con miras a generar oportunidades de desarrollo laboral.



# OBJETIVOS

05

Identificar escenarios prospectivos que propendan al impacto social en materia de innovación y desarrollo tecnológico.

06

Promover la innovación social, el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento en espacios como los Parques Tecnológicos Científicos y de Innovación, entre otros.

07

Promover la apropiación de las buenas prácticas en CTeI, los criterios de ética, bioética e integridad científica en las actividades de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento.

08

Desarrollar estrategias de vigilancia tecnológica que fomenten la innovación en la Universidad.



# OBJETIVOS

09

Identificar oportunidades de posicionamiento en el mercado de las capacidades de CTeI de la Universidad a través de orden tecnológico científico y creativo.

10

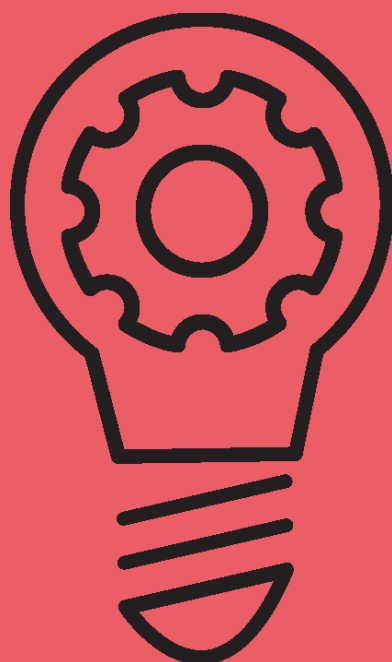
Articular la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia tecnológica de conocimiento de la Universidad Santo Tomás con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



# TIPOS DE INNOVACIÓN

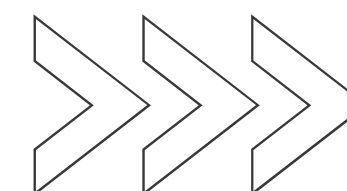
## INNOVACIÓN DE PRODUCTO

“Una innovación de producto-servicio es la introducción de un bien o servicio nuevo o significativamente mejorado con respecto a sus características o en usos posibles. Este tipo de innovación incluye mejoras significativas en especificaciones técnicas, componentes, materiales, *software* incorporado, la ergonomía u otras características funcionales” (OECD/Eurostat, 2018).



## INNOVACIONES DE SERVICIOS

La innovación de servicios puede ser la implementación de mejoras significativas en las operaciones de la empresa (por ejemplo, en términos de su eficiencia o velocidad), la adición de nuevas funciones o características a servicios existentes, o la introducción de servicios completamente nuevos (OECD/Eurostat, 2018).





# TIPOS DE INNOVACIÓN

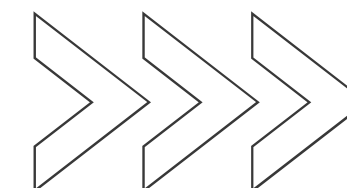
## INNOVACIÓN DE PROCESO

Una innovación de proceso es la introducción de un método de producción o de distribución nueva o significativamente mejorado. En otras palabras, consiste en la inclusión de mejoras significativas en técnicas, equipo o *software* (OECD/Eurostat, 2018).



## INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL

La innovación organizacional es la introducción de un nuevo método de organización aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas de la empresa, que no haya sido usado antes y que sea resultado de decisiones estratégicas de la dirección (OECD/Eurostat, 2018).

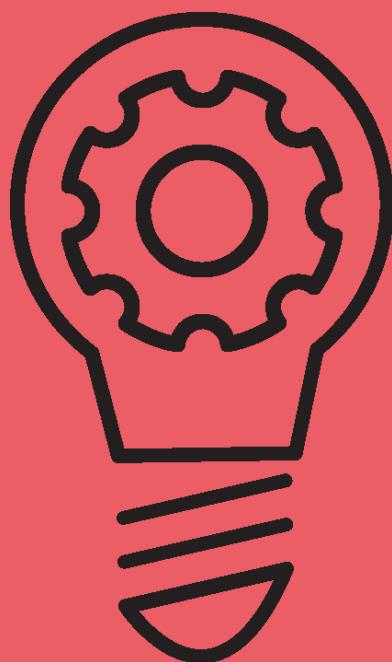




# TIPOS DE INNOVACIÓN

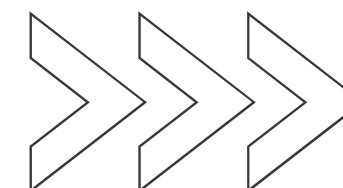
## INNOVACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Este tipo de innovación implica incorporar innovaciones, la introducción de nuevos métodos de atribución de responsabilidades y del poder de decisión entre los empleados para la división del trabajo, o de nuevos conceptos de estructuración (OECD/Eurostat, 2018).



## INNOVACIONES EN RELACIONES EXTERIORES

Implican la introducción de nuevas maneras de organizar relaciones con las otras empresas, organismos de investigación, clientes, proveedores e instituciones públicas (OECD/Eurostat, 2018).

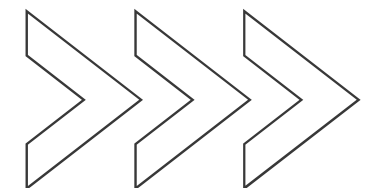
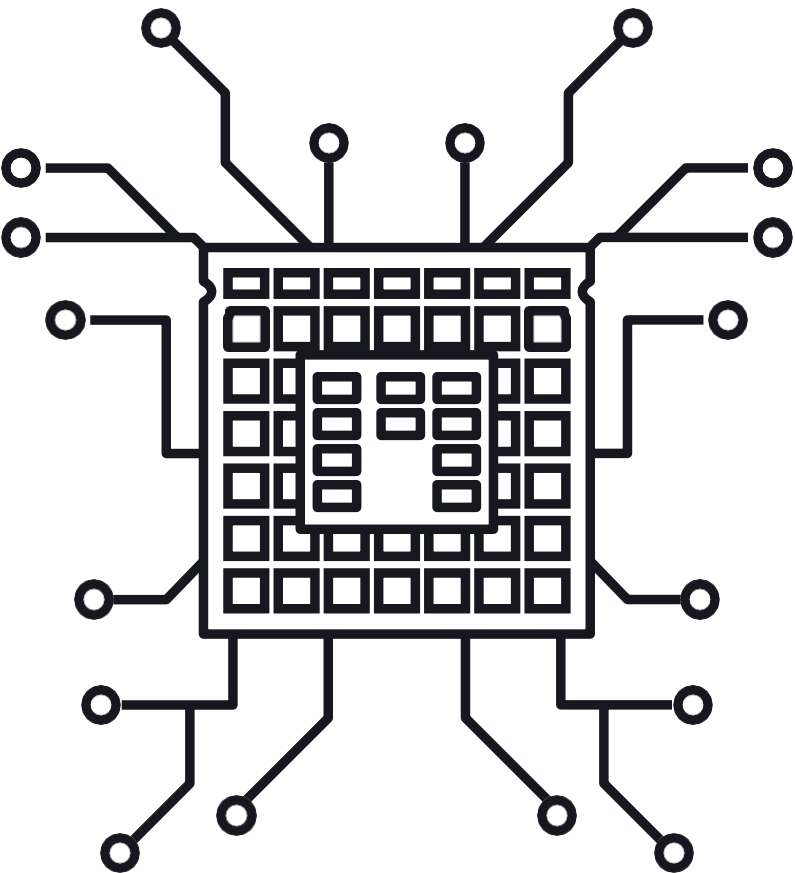






# DESARROLLO TECNOLÓGICO

Es la aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, para la fabricación de nuevos materiales, productos, para el diseño de nuevos procesos, sistemas de producción o prestación de servicios, así como la mejora tecnológica de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes. Esta actividad incluirá la materialización de los resultados de la investigación en un plano, esquema o diseño, así como la creación de prototipos no comercializable y los proyectos de demostración inicial o proyectos piloto, siempre que estos no se conviertan o utilicen en aplicaciones industriales o para su explotación comercial (OECD/Eurostat, 2018).

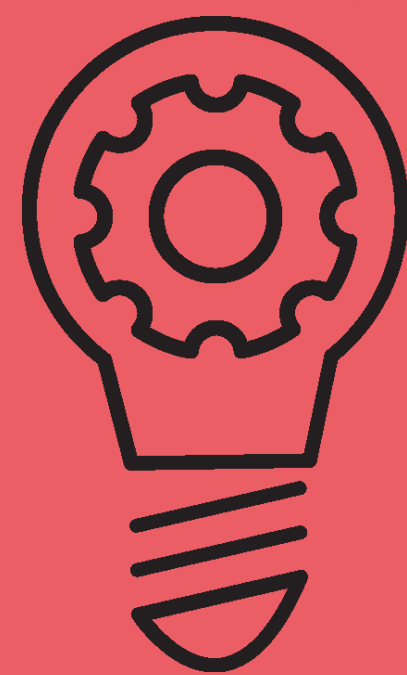




# ESQUEMAS DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

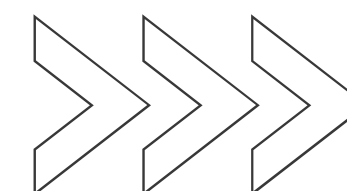
## CIRCUITO INTEGRADO

Es un producto en su forma final o intermedia, cuyos elementos, al menos uno, es un elemento activo, y alguna o todas las interconexiones forman parte integrante del cuerpo o de la superficie de una pieza de material, destinados a realizar una función electrónica.



## ESQUEMA DE TRAZADO

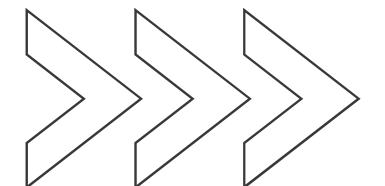
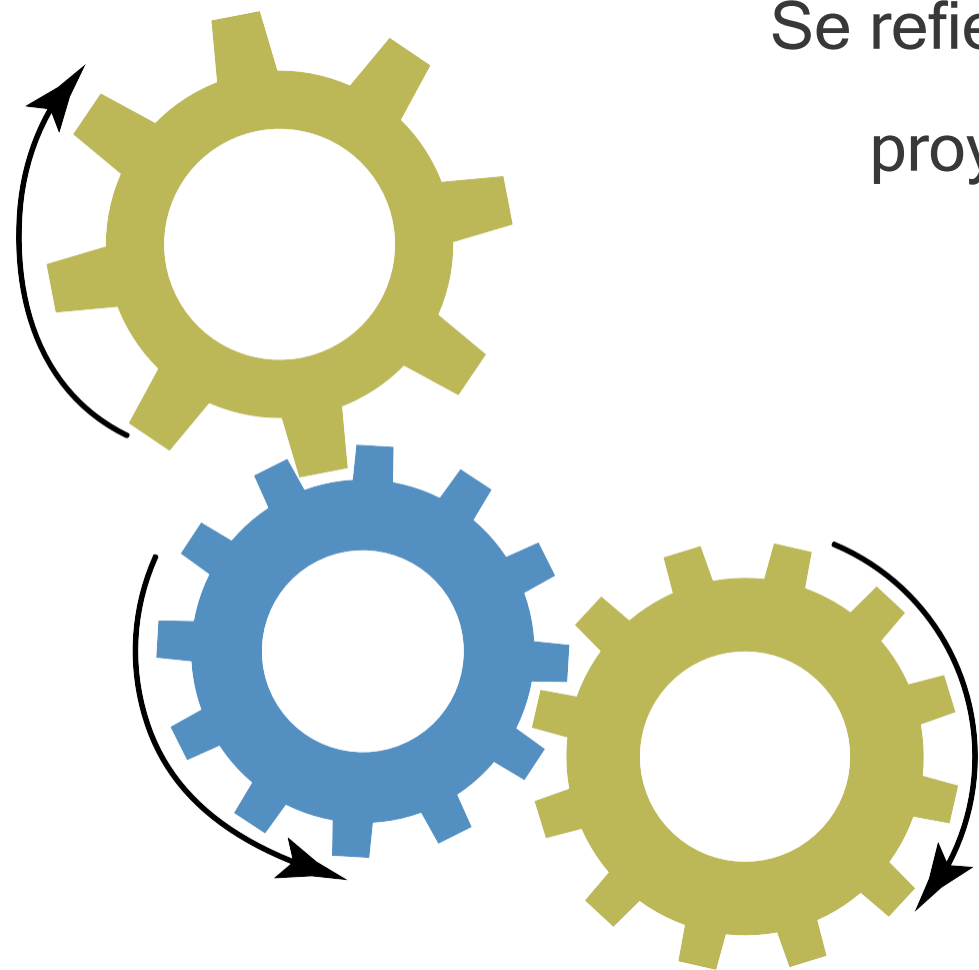
Es la disposición tridimensional, expresada de cualquier forma, de los elementos, siendo al menos uno de estos activo, e interconexiones de un circuito integrado. Así también se denomina la disposición tridimensional preparada para un circuito integrado destinado a ser fabricado (OECD/Eurostat, 2018).





# GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROYECTO

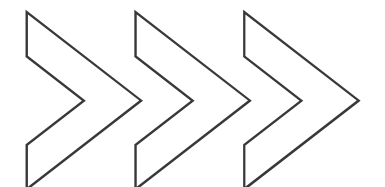
Se refiere a la serie de etapas que conlleva planear la gestión de riesgos de un proyecto, a saber: la identificación, análisis, planificación de respuesta y control de los riesgos (OECD/Eurostat, 2018).





# PATENTE DE INVENCIÓN

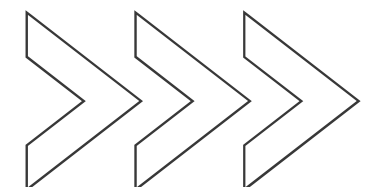
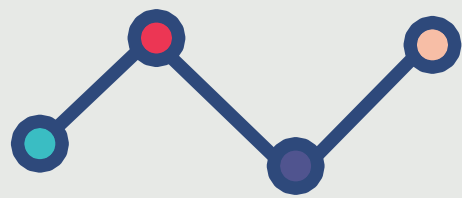
“La invención es una idea que consiste en una regla para el obrar humano, en la que se indica la solución para un problema técnico. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha expresado que el concepto de invención, a efectos de ser objeto de una concesión de patentes, comprende todos aquellos nuevos productos o procedimientos que, como consecuencia de la actividad creativa del hombre impliquen un avance tecnológico -y por tanto no se deriven de manera evidente del ‘estado de la técnica’- y, además, sean susceptibles de ser producidos o utilizados en cualquier tipo de industria” (OECD/Eurostat, 2018).





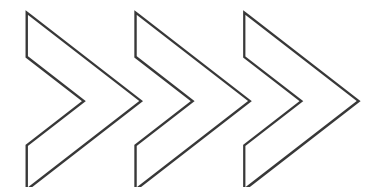
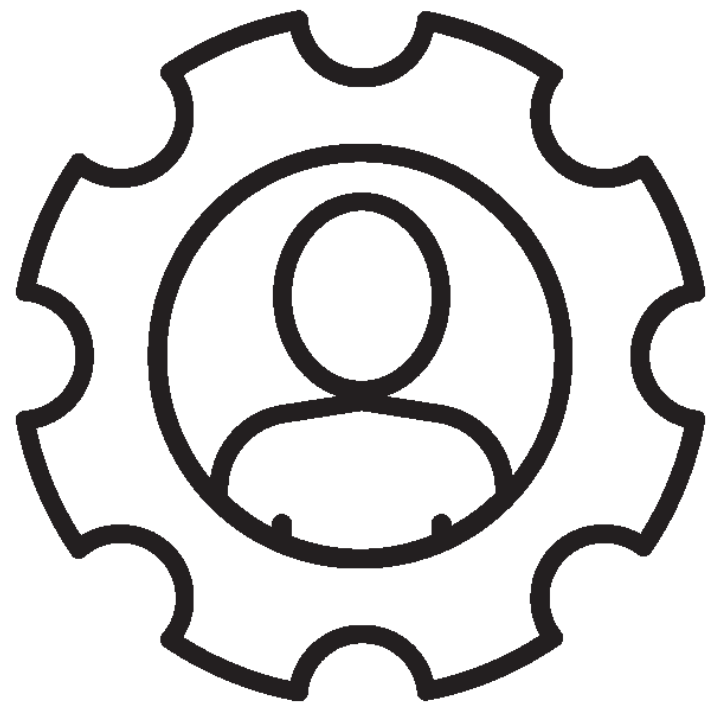
# PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Se considera modelo de utilidad a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte de este, que posibilite un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía (OECD/Eurostat, 2018).



# PLANTA PILOTO

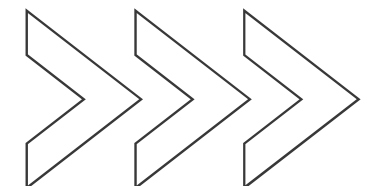
“Se define como planta piloto al proceso que consiste en partes específicas ensambladas que operan como un todo armónico, con el propósito de reproducir a escala procesos productivos. Facilita la posterior operación y aplicación a nivel industrial o en algún área de trabajo determinada; sirve además para la confrontación de la teoría (modelos) con la práctica y la experimentación en diversas áreas del conocimiento” (OECD/Eurostat, 2018).





# PROTOTIPO INDUSTRIAL

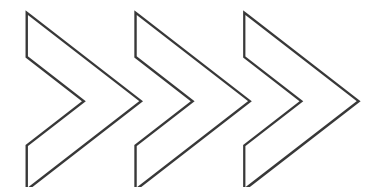
Modelo original construido que posee todas las características técnicas y de funcionamiento del nuevo producto (OECD/Eurostat, 2018).





# SOFTWARE

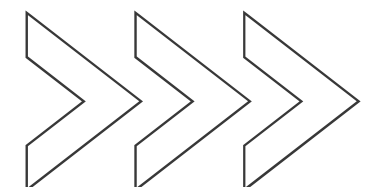
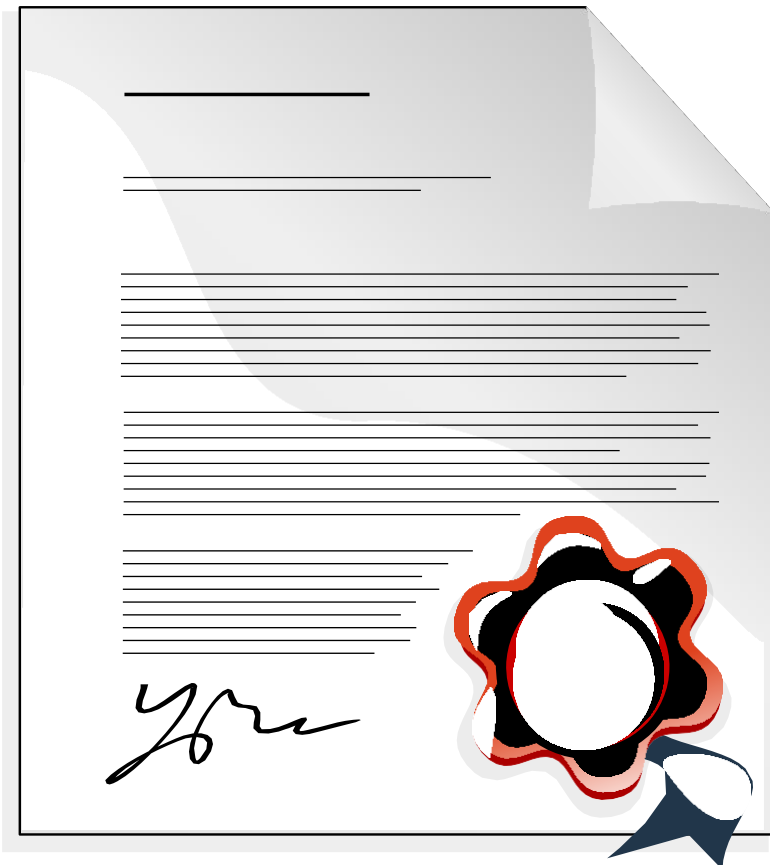
"Un producto de *software* es la suma total de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación técnica y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de cómputo". Incluye además: diversos programas de computación independientes, archivos de configuración para ejecutar tales programas, un sistema de documentación que describe la estructura, la documentación para el usuario que explica cómo utilizar el sistema, sitios web que permitan descargar la información de productos recientes, entre otros (OECD/Eurostat, 2018).





# SIGNOS DISTINTIVOS

Son símbolos, figuras, vocablos o expresiones para diferenciar productos resultantes de la creación, la investigación y la innovación. Pueden ser: sellos de certificación, enseñas comerciales, marca (distinción comercial, nominativa, divulgativa, mixta, gustativa, sonora, olfativa y tridimensional, marca colectiva, denominación de origen y lemas comerciales (OECD/Eurostat, 2018).





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
BUCARAMANGA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1705



# Comunícate con nosotros



Flor Esther Romero Rueda

Docente

Dirección de Investigación e Innovación

Correo electrónico

[docente.dirinvestigacion@ustabuca.edu.co](mailto:docente.dirinvestigacion@ustabuca.edu.co) Teléfono:

(+57) 607 698 58 58 Ext.: 6917

Pascual Rueda Forero

Oficina Centro de Apoyo a la Tecnología y la  
Innovación (CATI)

Correo electrónico

[pascual.rueda@ustabuca.edu.co](mailto:pascual.rueda@ustabuca.edu.co) Teléfono: (+57)

607 698 58 58 Ext.: 6927